

## **Sanidad presenta la campaña de vacunación contra la gripe estacional: “la de siempre”**

**El próximo 15 de septiembre comenzará a administrarse la vacuna contra la gripe estacional –“la de siempre”- en todos los centros de salud de Canarias**

**La Consejería de Sanidad quiere hacer de nuevo hincapié en la necesidad de aumentar la cobertura de vacunación en el personal sanitario y en la protección de las personas mayores y enfermos crónicos**

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Salud Pública, ha adquirido para afrontar la presente temporada de gripe estacional 300.000 dosis de vacuna antigripal, complementadas con 15.000 dosis de vacuna antineumocócica.

El comienzo de la vacunación contra la gripe estacional 2009-2010 se hará el 15 de septiembre y está previsto que continúe hasta el 15 de noviembre, con el fin de que no coincida con la vacunación frente a la nueva gripe A/H1N1.

Los ciudadanos que quieran recibir la vacuna por estar incluidos en alguno de los grupos de riesgo, pueden llamar al teléfono de información al ciudadano 012 y solicitar cita para la vacuna de la gripe estacional.

Para recordar a los ciudadanos el comienzo de la vacunación estacional contra la gripe, se desarrollará una campaña publicitaria además de la distribución de 3.000 carteles y 60.000 folletos con información acerca de la vacuna y de quién debe vacunarse. Los materiales se han distribuido en las oficinas de farmacia, centros de salud y consultorios periféricos, centros de atención a especialidades, hospitales de referencia, clínicas privadas, hogares y residencias para la Tercera Edad, y corporaciones locales.

### **La gripe estacional, una enfermedad infecciosa estacional y muy contagiosa**

La Gripe es una de las enfermedades infecciosas de transmisión respiratoria y de presentación aguda de mayor incidencia en Canarias. La extrema contagiosidad del virus

#### **Comunicación. Consejería de Sanidad**

Teléfono: 928 30 82 61-62/Fax: 928 30 82 63

922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria

Rambla de Santa Cruz, nº53. Santa Cruz de Tenerife

[www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)

[comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org](mailto:comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org)

de la gripe condiciona que cada invierno se produzca una onda epidémica estacional, que tiene importantes implicaciones en determinados grupos poblacionales como mayores o enfermos crónicos, en los que este proceso tiene frecuentemente complicaciones graves.

La prevención y el control de esta enfermedad infecciosa se basa fundamentalmente en la vacunación y las medidas de higiene. La aplicación de la vacuna contra la gripe constituye una importante medida de Salud Pública ya que disminuye la incidencia de esta enfermedad y su duración, así como el impacto que, cada año, tiene en la población.

La gripe afecta cada temporada a un 5-15% de la población total. La respuesta inmunitaria protectora tras la vacunación es variable y, en conjunto, se sitúa en un intervalo comprendido entre el 70 y el 90% de los vacunados.

Por todo ello, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias emprende campañas anuales de vacunación cuyo objetivo fundamental es la reducción de la morbilidad y mortalidad en los grupos a los que van dirigidos: Personas con riesgo de complicaciones por gripe, personas de 65 años o más y otros grupos específicos de población.

Dentro de los grupos específicos, la vacunación en el personal sanitario adquiere una relevancia especial debido al contacto estrecho y frecuente con personas de alto riesgo de padecer o desarrollar graves complicaciones o consecuencias de la infección por el virus de la gripe, motivo por el cual la Campaña de Vacunación 2009-2010 quiere hacer de nuevo este año hincapié en aumentar la cobertura de vacunación en el Personal Sanitario.

### **Transmisión de la gripe**

El modo habitual de transmisión de la gripe es la vía aérea entre personas aglomeradas en espacios cerrados.

También puede transmitirse por contacto directo mediante las gotitas de saliva que se expulsan al toser o estornudar, y a través de las manos contaminadas, ya que el virus puede persistir durante horas en superficies y objetos, especialmente en ambientes fríos y con humedad.

El virus de la gripe empieza a transmitirse entre 1 y 2 días antes del inicio de síntomas. El periodo de incubación es corto, habitualmente entre 1-5 días y la infección confiere inmunidad contra el virus infectante específico.

### **¿Quién debe vacunarse?**

1-Personas con riesgo de complicaciones. La vacuna contra la gripe está especialmente recomendada a las personas que tienen mayor riesgo de padecer complicaciones por gripe:

Adultos y niños que padezcan enfermedades crónicas: pulmonares (incluido asma y tabaquismo crónico), cardiovasculares, hepáticas, renales, hematológicas y metabólicas (incluyendo la diabetes).

### **Comunicación. Consejería de Sanidad**

Teléfono: 928 30 82 61-62/Fax: 928 30 82 63  
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria  
Rambla de Santa Cruz, nº53. Santa Cruz de Tenerife

[www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)  
[comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org](mailto:comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org)

Adultos y niños con problemas inmunitarios de cualquier origen.

Adultos y niños que padezcan problemas neuromusculares (tetraplejias, parálisis cerebral, lesiones medulares, convulsiones, etc..) que puedan comprometer su función respiratoria.

Niños y adolescentes que hayan recibido tratamiento prolongado con aspirina.

Personas residentes en centros para mayores o ingresados en centros sociosanitarios o centros para enfermos crónicos.

Personas mayores de 65 años.

2) Personas que atienden, cuidan o conviven con personas con riesgo de complicaciones:

Profesionales y personal sanitario.

Adultos y niños, convivientes y personal al cuidado de enfermos crónicos (en centros o en domicilios particulares).

Adultos y niños, convivientes y personal al cuidado de personas mayores (en centros o en domicilios particulares).

3) Colectivos profesionales.

Profesionales y personal sanitario, tanto de centros de hospitalización como de centros de atención primaria y de centros sociosanitarios.

Personal de guarderías y centros de educación infantil.

Policías, bomberos, docentes, trabajadores de transportes públicos, y en general, aquellos trabajadores que desarrollen profesiones esenciales para la comunidad.

### **Eficacia de la vacuna**

Aunque la vacunación de la Gripe ha sido ampliamente recomendada en estos grupos de riesgo, muchas personas no se vacunan al pensar que la vacuna no es efectiva. Sin embargo, hay varias razones para rechazar esa creencia infundada:

Las personas que han sido vacunadas con la vacuna de la Gripe pueden padecer un enfriamiento, o una enfermedad catarral y pensar erróneamente que la vacuna no les ha proporcionado protección.

En otros casos, las personas que se han vacunado pueden realmente enfermar de Gripe, aunque normalmente la padecerán de forma más leve. En general, la efectividad de la vacuna varía cada año dependiendo del grado de similitud entre las cepas de virus incluidas en la vacuna y la/s cepa/s circulantes durante la temporada.

### **Comunicación. Consejería de Sanidad**

Teléfono: 928 30 82 61-62/Fax: 928 30 82 63  
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria  
Rambla de Santa Cruz, nº53. Santa Cruz de Tenerife

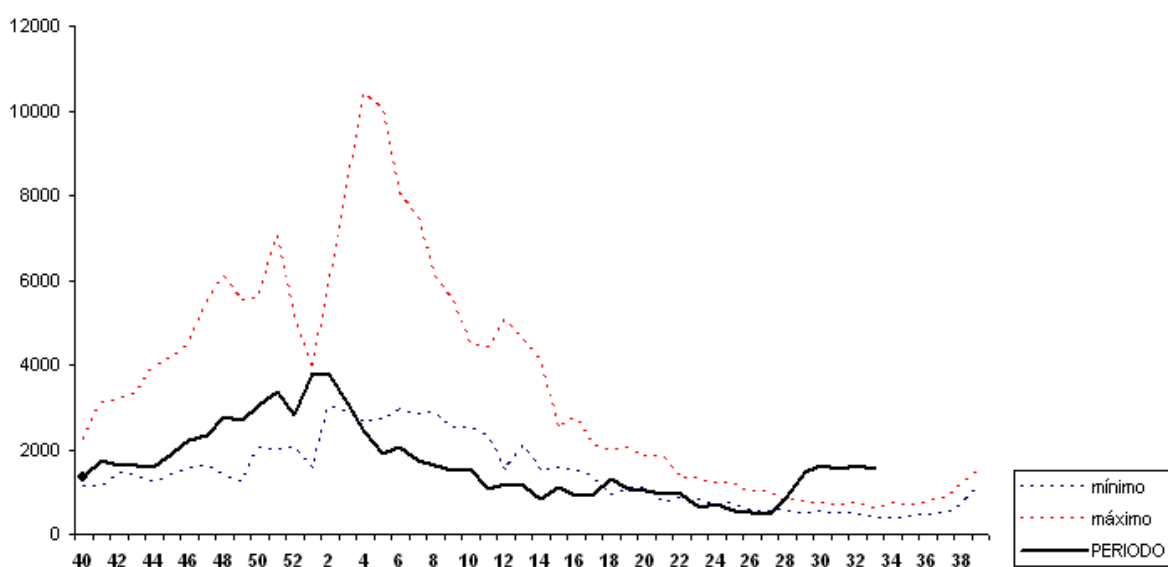
[www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)  
[comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org](mailto:comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org)

La eficacia de la vacuna también varía de una persona a otra. Estudios de adultos jóvenes sanos han demostrado que la efectividad de la vacuna de la Gripe oscila entre un 70 y 90%.

En los mayores y aquellos pacientes con enfermedades crónicas, la vacuna es a menudo menos efectiva en la prevención de la enfermedad que en reducir la gravedad de los síntomas y el riesgo de complicaciones graves y la muerte.

Los estudios demuestran que la vacuna reduce las hospitalizaciones alrededor de un 70% y la muerte un 85% entre pacientes que no están internos en hogares de ancianos. Entre los que sí lo están, la vacuna reduce el riesgo de hospitalización en un 50%, el riesgo de neumonía un 60% y el riesgo de morir entre un 75 y un 80%.

GRIPPE. CASOS SEMANALES DECLARADOS AL EDO. 2008-2009. CANARIAS



**Comunicación. Consejería de Sanidad**

Teléfono: 928 30 82 61-62/Fax: 928 30 82 63  
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria  
Rambla de Santa Cruz, nº53. Santa Cruz de Tenerife

[www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)

[comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org](mailto:comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org)